

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Secretaría N° 2 en autos caratulados: "PERRICONE, BRISA SOLEDAD c/ PERRICONE, MARISA CLAUDIA s/ VENIA PARA LA RESTITUCIÓN DEL APELLIDO DE ORIGEN" (CUIJ N° 21-10755404-9), se ha ordenado: "Santa Fe, 27 de Junio de 2023. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite la Dra. Mariana Herz (art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese. Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). Dra. Mariana Herz (Jueza)" y "Santa Fe, 27 de Junio de 2023. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida VENIA PARA LA RESTITUCIÓN DEL APELLIDO DE ORIGEN de BRISA SOLEDAD PERRICONE contra MARISA CLAUDIA PERRICONE, a la que por virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del C.C.C.N. (t.o. Ley 26.994) se imprimirá el trámite sumarísimo (artículo 413 del C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca las pruebas de que intente valerse en el término de diez días bajo apercibimiento de que si no lo hace se dictará sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula con entrega de copias. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de este Tribunal conforme lo previsto en el artículo 70 del C.C.C.N. Asimismo deberá cumplimentarse con el informe respecto a la existencia de medidas precautorias respecto de los interesados de acuerdo a lo establecido en el artículo referido, oficiándose a sus efectos. Dese intervención al Defensor General y al Fiscal que por turno corresponda. Hágase saber que no se llevará a cabo el impulso de oficio dispuesto por el artículo 709 C.C.C.N. atento la insuficiencia de recursos con que cuenta el Tribunal. Previo a todo, denúciense el domicilio de la Sra. MARISA CLAUDIA PERRICONE. Notifiquen: Bianco,

Calabrese, Diburzi y/o Cristóbal. Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). Dra.

Mariana Herz (Jueza)". Notifíquese la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Tribunal a fin de dar publicidad al pedido de restitución del apellido de origen para BRISA PERRICONE. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. (Secretaria). 4 de diciembre de 2023.

\$ 152 512409 Dic. 18

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CUMIN CAMILA SOLEDAD c/ SOLIS MARIANO GASTON s/ Privación de la Responsabilidad Parental y Supresión del Apellido Paterno" CUIJ 21-10744686-6 se ha dispuesto publicar el presente edicto, a fin de notificar que en autos se ha dictado el siguiente proveído: "SANTA FE, 04 de Diciembre de 2023.- Agréguese y certifíquese por la Actuaria el edicto acompañado. Téngase presente. En este estado, córrase traslado de la demanda al Sr. Mariano Solis, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Firmado Dr. Alzvalinsky (Juez) Dra Gioda (Secretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Santa Fe, 6 de Diciembre de 2023. Maria Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 200 512550 Dic. 18 Dic. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor juez del Juzgado Civil y Comercial 11º Nominación de Santa Fe SEC.UNICA en los autos caratulados: GOMEZ TATANCHELO, OMAR DARIO c/ GOMEZ NILDO MANUEL s/ Supresión de Apellido CUIJ 21-02043760-7 a ordenado lo siguiente:SANTA FE, 05 de Diciembre de 2023.Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda sumarísima de supresión de apellido paterno contra Nildo Manuel Gómez, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, por el término y bajo apercibimientos de ley. Procédase a la recaratulación de las presentes actuaciones dejando debida constancia en el sistema informático. Asimismo, córrase vista al Registro Civil. Requierase informe del Registro General de la Propiedad Inmueble y Registro Nacional de la Propiedad Automotor respecto de las medidas precautorias que pudieren existir en relación a los interesados. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Reponga los sellados de ley. Notifiquen los empleados del juzgado. Notifíquese. Sandra Silvina Romero Secretaria Ana Rosa Alvarez Jueza.Santa Fe,7 de diciembre de 2023.Firmado: Dr. ANA ROSA ALVAREZ.Magdalena Cabal,prosecretaria.

\$ 150 512519 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: CARRERAS JOSE MARIA FRANCISCO Y OTROS s/ Sucesorio y su Acumulado "CARRERAS JOSE MARIA FRANCISCO s/ sucesorio (RECONSTRUCCIÓN) CUIJ 2127680296-5" s/Sucesorio" CUIJ 21-27680309-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARRERAS JOSE MARIA FRANCISCO D.N.I. N° 2.387.304 y de BALLESTRINI RESINA O ROSINA L.C. N°: 6.112.666 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dr. Ivan Di Chiazza Juez- María José Lusardi Prosecretaria". - Santa Fe, 23 de Noviembre de 2023. Dra. Maria José Lusardi, prosecretaria.

\$ 50 512549 Dic. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "ALTAMIRANO RAUL ALBERTO s/ Pedido De Quiebra" (CUIJ 21-02040722-8), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 1/12/23,- AUTOS Y VISTOS ... RESULTA

CONSIDERANDO . . RESUELVO: 1- . Declarar la quiebra de SILVIA NOEMI GALARZA, apellido materno ALCORCEL, argentina, DNI N° 14.274.721, casada, mayor de edad, empleada en el Ministerio de Salud de Santa Fe, domiciliado realmente en Santiago de Chile 1055 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 2126, piso 2, dpto. B de esta ciudad.2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose.3- Decretar

la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes.4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico.5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal.6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar.7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará.8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose.9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ.10- Ordénase el cese de los códigos de descuento que recaen sobre los haberes de la fallida a excepción de los legales y previsionales, que sean de causa o título anterior a la declaración de quiebra. Asimismo procédase al embargo en proporción de ley de los mismos los que serán depositados en el NBSF SA agencia Tribunales para estos autos y a la orden del Juez con imputación a gastos del proceso. A tales efectos se oficiará.11- Designar el día 6/12/23 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas.

12- Fijar el día 15/2/24 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522).

13 - Fijar el día 29/2/24 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas.

14- Señalar el día 01/04/24 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 15/5/24 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal).

15- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522.

16- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ.

Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la API (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. FDO. ALDAO (Juez A/C) - (PACOR ALONSO (Secretaria) OTRO DECRETO: "Santa Fe, 11/12/23. - Agréguese el informe del RPU acompañado. Habiendo resultado sorteado la síndico Marcela B. Maldonado, con domicilio en calle Pasaje Vieytes 2231 para intervenir en autos "GALARZA, SILVIA NOEMI s/ Pedido De Quiebra" (CUIJ 2102043010-6) desígnaselo en tal carácter Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese." FDO. PALACIOS (Juez A/C) - PACOR ALONSO (Secretaria).

S/C 512369 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 , en lo civil y Comercial, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "BALLATORE, DAIANA ANDREA s/ Solicitud Propia Quiebra" (C.U.I.J N° 21-02042512-9) se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber que la Síndica designada en autos, C.P.N. Mónica G. González, con domicilio en 25 de Mayo N° 3407 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con horarios de atención: 14 a 20 horas (días hábiles), ha aceptado el correspondiente cargo.-

Para mayor recaudo se transcribe la providencia que así lo dispone, que dice: "SANTA FE, 29 de noviembre de 2023. Téngase presente la aceptación del cargo por la sindica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Firmado: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez).

S/C 512367 Dic. 18

Por estar así dispuesto en fecha 02 de Noviembre de 2023, en los autos Caratulados "MERCADO, NATALIA ESTER s/ Quiebra" CUIJ NRO. 21-02043029-7, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha designado como Sindica a CPN BARISSI MARIA DOLORES. Se transcribe el auto que así lo ordena: "SANTA FE, 10 de Noviembre de 2023. Habiendo resultado sorteada síndico la CPN. María Dolores BARISSI domiciliada en calle Moreno N° 2370 de esta ciudad, désígnasela en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia, con las formalidades de Ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese".- Fdo. Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza) - DRA. MARIA ESTER NOE DE FERRO (Secretaria).Que habiendo aceptado el cargo en fecha 22/11/2023 establece como horario de atención 9 hrs a 12 hrs y de 17 hrs a 20 hrs de lunes a viernes en el domicilio de Moreno N° 2370 de Santa Fe.Santa Fe, 1 de Diciembre de 2023.

S/C 512376 Dic. 18 Dic. 19

En los autos caratulados: ""DIAZ, DIEGO ANDRES s/ Quiebra " que tramitan por expte. CUIJ 21-02043440-3 ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe se hace saber que el CPN Alejandro Monti con domicilio constituido en calle San Martín 3008 Piso 11 ha aceptado el cargo de síndico para el que ha sido designado, donde atenderá a los señores acreedores , de martes a jueves hasta el día 21 de Febrero de 2024 , de 16 a 19 horas a los fines de la recepción presencial de los pedidos de verificación, que deberán ser acompañados de una copia en papel y otra en soporte digital, lo que se publica a los fines previstos por el art. 89 LCyQ n° 24522.Santa Fe de diciembre de 2023.

S/C 512422 Dic. 18 Dic. 22

Por así estar dispuesto en los autos: "ROIG BETINA MARIA DE LOS MILAGROS s/ Quiebra (Expte. N°

21-02043523-9)" El Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Dr. Ivan Di Chiazza, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Diciembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:. RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Roig Betina Maria de los Ángeles, apellido materno Villanueva, argentina, D.N.I. N° 20.180.962, CUIL Nro 27-20180962-8, mayor de edad, empleada, con domicilio real según dice en calle Agustín Delgado 2555 (Barrio Escalante) y legal en calle San Jerónimo 3194 Oficina 14 de la Ciudad de Santa Fe.2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla.4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico.7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q.8) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 9) Diferir el modo de realización de los bienes para luego de producida la incautación.10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 06/12/2023 a las 10.00 hs. A tal fin, comuníquese a la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial.11) Disponer la inmediata incautación de los bienes de la fallida por medio del Sr. Oficial de Justicia ó Juez competente correspondiente, a cuyo fin se librará el mandamiento y/u oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se librará oficio a la empleadora a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, (con excepción de la cuota alimentaria) por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos.- Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento.

12) Fijar el día 28/02/2024, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, facúltase a la Sindicatura a recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico, el cual habrá de ser consignado al aceptar el cargo, junto a un número telefónico directo de contacto y CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley. Deberá, en tal caso, establecer claramente en los edictos a publicarse conforme al art. 89 LCQ, cuál será la modalidad de dicha recepción (a distancia, virtual o en forma presencial), así como el mecanismo a adoptar para la presentación de los títulos justificativos (en caso de requerimiento expreso por la sindicatura), firma (ológrafa o digital) del presentante, constitución de domicilio procesal y la fecha de presentación. Puede igualmente disponer un entorno virtual a los fines de publicar los pedidos de verificación al que podrán acceder los demás acreedores, posibilitando la visualización y control de los créditos insinuados para, en su caso, formular las observaciones pertinentes. Se fija el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. El mismo, deberá hacerse efectivo directamente ante el órgano sindical, en efectivo o mediante transferencia bancaria del importe a la CBU indicada por el mismo, que bastará como recibo correspondiente.13)

Fijar el día 14/03/2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.14) Señalar el día 17/04/2024 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 31/05/2024 para la presentación del Informe General.15) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos, se librarán oficios y/u oficio ley 22.172. Fecho, exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la persona fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 -y por su remisión el art. 21- ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 17) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 18) Encomendar al Síndico la tarea de librar, firmar y diligenciar toda cédula u oficio que sea menester a fin de cumplimentar las comunicaciones dispuestas en la presente resolución, de conformidad con las facultades que así le confiere el art. 275 inc. 1 y 2 LCQ., con las únicas excepciones allí dispuestas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.Conste que habiendo resultado sorteado síndico el CPN Melini Ricardo Pedro, en la audiencia celebrada, désignaselo en tal carácter. Comparezca cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo. Notifíquese. Fdo Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria - Dra. Maria Romina Kilgelmann - Jueza a/c.

S/C 512384 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación (secretaría única) de la ciudad de Santa Fe, Pcia. De Santa Fe, en los autos caratulados: "CORDOBA, ADRIAN GABRIEL s/ Pedido De Quiebra" (CUIJ nº 21-020244876), por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha efectuado la presentación de proyecto de distribución complementario. Asimismo, se hace saber: saldo pendiente de pago honorarios de la Sindicatura \$ 97.549,81; saldo pendiente de pago honorarios apoderado del fallido \$ 4 1.807,06 y saldo pendiente de pago Tasa de Justicia y fojas de actuación \$ 10.081,56. Lo que se publica efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia De Santa Fe. Santa Fe 7 de diciembre 2023.

S/C 512430 Dic. 18 Dic. 19

Por disposición del señor Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Civil y Comercial 8va. Nom. SEC.UNICA de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "PIGOS, NANCI MABEL s/ Solicitud Propia Quiebra 21-020146483", se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 231, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido y Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Un decreto: "SANTA FE, 24 de noviembre de 2023. VISTOS. (...)Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 231, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas en estos autos. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Notifíquese.Fdo: Dra Mariana Nelli. (Secretaria) Iván Di Chiazza

(Juez).Santa Fe. 05 diciembre de 2023.

S/C 512385 Dic. 18 Dic. 19

Por disposición del. Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N°18 de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "GUISONI ODILIA TERESITA. s/ Sucesorio" CUIJ 21-26189400-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Guisoni, Odilia Teresita, DNI N° 3.076.190; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr Leandro Carlos Buzzani, Secretario y Dra. Laura M.Alessio, Jueza, San Justo 14 de Diciembre de 2023.Cintia Lo Presti,prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ascendientes Osmar Emilio Derghon, L.E N°6.314.604 y Nilda Velia Borello, D.N.I N°6.451.195 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "DERGEON, OSMAR EMILIO Y BORELLO, NILDA VELIA s/Sucesorio" C.U.I.J N° 21-26190471-0, Año 2023 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. -FDO: Leandro Carlos BUZZANI, Secretario; Laura María ALESSIO, Jueza.San Justo, 14 de diciembre del 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Santa Fe) autos caratulados: "ROMANATTI, VICTOR DANIEL s/ Sucesorio" Cuil 21-02042812-8 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VICTOR DANIEL ROMANATTI, D.N.I. 7.883.232, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. : Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Dra. Ana Rosa Álvarez. Jueza a cargo.

\$ 45 Dic.18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom.) de esta ciudad, en autos caratulados: "JEANDERVEN, RAUL RENE s/ sucesorio" CUIJ 21-02040978-6; se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de caratulados: Don JEANDERVEN, PAUL RENE, DNI N° 13.163.960, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain .Juez..) SANTA FE,

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, 1ª Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3 Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: "DICAPUA JUAN CARLOS s/ sucesorio" 21-02042720-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Dicapua, dni 06.249.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. "SANTA FE, de Octubre de 2023 ... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán ser acompañados por SISFE.Notifíquese.- dra. Ana Rosa Álvarez - Juez A/C". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Juez a/c). SANTA FE.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos CHAVEZ, MERCEDES DEL CARMEN Y OTROS s/ Sucesorio (CUIJ N° 21-02042524-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Mercedes del Carmen CHAVEZ L.C. 6.287.152, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dr. Gabriel Abad (JUEZ).Santa Fe,de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS DE SANTA FE a cargo del JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMA NOMINACIÓN SANTA FE, en autos "SALAS, SEBASTIAN OSCAR s/ Sucesorio." CUIJ. 21-02042896-91 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante SEBASTIAN OSCAR SALAS DNI. 24.523.474, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Diciembre de 2023. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (1era Circunscripción Judicial de Santa

Fe) - Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "BADIA, JOSE LUIS s/ Declaratoria De Herederos" 21-02042150-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Señor HADIA, JOSE LUIS, DNI M 6.238.092, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Marcolín Juez a/c.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos CHAVEZ, MERCEDES DEL CARMEN Y OTROS s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02042524-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Juan Carlos BERNUZZI D.N.I. 6.255.491, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dr. Gabriel Abad (JUEZ).Santa Fe,de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios —Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe-, con intervención del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BRUNO OLGA CASIMIRA s/ Sucesorio" CUIJ 21-02043160-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Bruno, Olga Casimira, DNI N° 2.401.381, fallecida el día 20 de marzo de 2019, en la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez-.Santa Fe, de diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIO (Juzgado de trámite de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados:GRAMAJO ALBERTO RAMON s/ Sucesorio" Cuij 21-02043092-0; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GRAMAJO ALBERTO RAMON, L.E 5.531.163, fallecido en fecha 30.10.1998; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DR. GABRIEL ABAD (Juez). Santa Fe, Diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación), en autos caratulados: "PRIETO ALBERTO s/ Sucesorio" CUIJ 21-02041786-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatario de PRIETO ALBERTO, DNI N° 6.221.375, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe 17/11/2023. Fdo. Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez).

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: GOMEZ, MARTINA JAZMIN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02042304-5, año 2023), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Martina Jazmin Gómez, DNI N° 47.037.395, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Fdo) Dr. Gabriel Abad, Juez. Santa Fe, de Octubre de 2022.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AGUIRRE, BEATRIZ JUANA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02032132-3), radicados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a la coheredera Cristina Alicia Salasevicius, DNI N° 12.358.580, en el marco de los establecido por el (art. 2340 2do. párrafo del CCCN y art. 592 del CPCC), a los fines de hacer valer sus derechos en la referida causa sucesoria. Fdo. Dra. Marina A. Borsotti, Dra. Beatriz Forno, Secretaria, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: SANCHEZ, EDUARDO RAUL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01979759-4, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Sánchez, DNI N° 6.241.523, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Beatriz Forno: Jueza. Dra. Viviana Marcó, Secretaria, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, 6 de Diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BRUSSINI, JUAN CARLOS RAMON s/Declaratoria de Herederos; (21-02041973-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Ramon Brussini, DNI N° 11.723.232, quien falleciera en la Ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, el día 05 de Julio de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaría. Santa Fe, de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la séptima nominación de Santa Fe; en autos caratulados: POET, MILCA ALINA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02043247-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Milca Alina Poet, DNI N° 06.089.890, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y/o legatarios de Rosa Margarita Marciel, DNI N° 11.375.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos MARCIEL, ROSA MARGARITA s/Sucesorio; CUIJ 21-02042826-8, Año 2023. Lo que publica a sus efectos en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287). Fdo. Dr. Iván de Chiazza, Juez. Santa Fe.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación a cargo de la Jueza Ana Rosa Alvarez) en autos caratulados: BIRRI, FELIX ALBERTO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02042702-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Birri, Felix Alberto Oscar L.E. N° 8.500.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. (Secretaria). Santa Fe, /12/2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MAIDANA, CARMELO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ 21-02041952-8, Año 2023, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carmelo Maidana, DNI N° 6.328.185, y Gladys Adelina Peralta, DNI N° 3.075.740, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez a/c. Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Velazquez Raúl Armando, D.N.I. 8.281.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "VELÁZQUEZ RAÚL ARMANDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26190304-8. San Justo (Sta. Fe), 7 de noviembre. - Lo Presti. Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Aurora Páez, L.C. 6.451.054, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "PAEZ, AURORA Y VELAZQUEZ, SILVERIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26189923-7. San Justo (Sta. Fe), 7 de noviembre. - Lo Presti. Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Silverio Velázquez, L.E. 6.315.558, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "PAEZ, AURORA Y VELAZQUEZ, SILVERIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26189923-7. San Justo (Sta. Fe), 7 de noviembre. - Lo Presti. Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Silverio Velázquez, L.E. 6.315.558, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "PAEZ, AURORA Y VELAZQUEZ, SILVERIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26189923-7. San Justo (Sta. Fe), 7 de noviembre. - Lo Presti. Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - PrimeraCircunscripción Judicial (Santa Fe) - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial -4ta. Nominación - Santa Fe, en autos caratulados: "DI ANGELO ROSA BLANCA YOTRO S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO DI ANGELO, ROSA BLANCA Y OTROS S/SUCESORIO (CUIJ 21-26304131-0)", se notifica, cita y emplaza a herederos,legatarios y acreedores de la causante, doña ROSA BLANCA DI ANGELO, D.N.I. nro.6.094.704, CUIL 27-06094704-5, para que en el término y bajo los apercibimientosde ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el términolegal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao(Juez a/c). SANTA FE (Santa Fe), 13 de diciembre de 2023.-

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de PrimeraInstancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe) en autoscaratulados "MERCIER, NYDIA MAGDALENA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02043154-4), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores ylegatarios de NYDIA MAGDALENA MERCIER, DNI 1.720.576 para quecomparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajoapercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial".-DR. GABRIEL ABAD (JUEZ)

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instanciaen lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autoscaratulados "CARENA Rogelio Narciso s/ Sucesorio" - CUIJ Nro. 21-02042432-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DonROGELIO NARCISO CARENA, DNI 6.281.554, para que comparezcan a hacervaler sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que sepública a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Sanchez, Secretaria.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado dePrimera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de laDécima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "MARTINET, JoséJuan s/ SUCESORIO" Expte Cuij N° 21-02042558-7; se cita, llama yemplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que seconsideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSÉ JUANMARTINET, DNI N° 13.333.472, de apellido materno Romero, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. María Romina Kilgelmann Juez.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación a cargo de la Jueza Ana Rosa Alvarez) en autos caratulados "BIRRI, FELIX ALBERTO OSCAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02042702-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BIRRI, FELIX ALBERTO OSCAR L.E. N° 8.500.296 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo. (Secretaria).

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: STOFFEL, ROBERTO JOSE s/Sucesorio; (CUIJ 21-02043539-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de STOFFEL, ROBERTO JOSE D.N.I. N° 6.261.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Fdo. Dra. María Romina KILGELMANN, Jueza. Santa Fe, de Diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "QUINTANA, SARA DELIA S/SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02040886-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SARA DELIA QUINTANA, D.N.I. N° 1.049.280, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Maria Romina Kigelmann (Jueza)

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS), Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "AYALA, ARGENTINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02042255-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARGENTINA AYALA, D.N.I. N° 5.646.755., para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - FDO. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS, JUEZ.-

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "FLAPPO, LUISA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ N°:21-02043526-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Luisa Maria Flappo, D.N.I N° 5.781.374, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. GISELA GATTI, (Secretaria).

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1, Séptima Nominación), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. PAONARDA CATALINA LEONI DNI N°: 1.119.570 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LEONI, PAONARDA CATALINA S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-02042208-1 ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 12/10/2023. Fdo. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS. Juez".

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados "YACOVELLA, ATILIO ROBERTO S/ SUCESSIONES-INSC. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." Cuij 21-02043335-0 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ATILO ROBERTO YACOVELLA DNI Nro. 20.550.514 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez) Santa Fe, 1 DE DICIEMBRE DE 2023.-

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Expediente radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Juez: Dr. Carlos Marcolin), en los autos caratulados "GONZALEZ, Ramona Elena S/SUCESORIO" CUIJ 21-02043431-4 Año 2023; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA ELENA GONZALEZ, D.N.I. Nro. F2.811.876; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3.

Santa Fe, de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS- PrimeraCircunscripción Judicial de Santa Fe- Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados " CUEVAS, JOSE MARIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ N° 21-02040582-9, SE CITA . LLAMA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y legatarios de ROSA GERONIMA FRANCO D.N.I N°05.699.589 y CUEVAS JOSE MARIA DNI N° 30.784.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. lo que se publica en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales . Fdo: DR. IVAN DI CHIAZZA JuezDRA. CLAUDIA SÁNCHEZ Secretaria .

\$ 45 Dic. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "QUINTERO, JULIO SAUL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (O.P.S)", CUIJ n° 21-02038542-9, se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO SAULQUINTERO, L.E. 6.238.553, para que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez a cargo).

\$ 45 Dic. 18

SAN JORGE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "MOYANO, MARIO HUGO s/ SUCESORIO" CUIJ 21-26265198-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. MARIO HUGO MOYANO, L.E. Nro. 06.304.524, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. -San Jorge, 15/12/2023

\$ 45 Dic. 18

VERA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 13, Primera Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados BAY, ALBERTO RAUL s/Sucesorio; CUIJ 21-25277666-1, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Jueza y la Dra. Margarita A. Savant, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia del causante ALBERTO RAUL RAY, D.N.I. N° 10.197.638, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 3 de noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

RAFAELA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela, en autos "Expte. GRAMAGLIA LUCAS SEBASTIAN S/ SUCESORIO CUIJ N° 21- 24205861-2", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 19 de OCTUBRE de 2023.- Estando acreditado el fallecimiento de LUCAS SEBASTIAN GRAMAGLIA (DNI: 25.806.325 fallecido: 03/09/23, último domicilio: Bv. Santa Fe N° 2084, Rafaela, pcia. de Santa Fe) ténganse por iniciado el presente juicio sucesorio. (...) Cítese por edictos a los herederos, dejados por el causante, para que acrediten en su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial (art. 67 CPCC). Notifíquese. Firmado. Dra. Veronica Carignano, Secretaria."- Rafaela 18 de diciembre de 2023.-

\$ 45 Dic. 18

Por estar así dispuesto en los autos "Expte. Cuij 21-24204673-8. Rossi Dora Guadalupe s/Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, Secretaria y del Juez de turno a cargo. Con patrocinio de las Dras. Natalia Soledad Acosta y Rosina María Rivarossa se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Sra. DORA GUADALUPE ROSSI, DNI N° 13.854.547, fallecida en fecha 27/03/2020 con ultimo domicilio en Magdalena de Lorenzi 334 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimientos legales; lo que se publica a todos los efectos legales en Boletín Oficial. Rafaela.....de Diciembre de 2023. Natalia Carinelli - Secretaria - Juez a cargo \$ 45 Dic. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Secretaria: Dra. Natalia Carinelli), en autos: "CUIJ

21-24205845-0. - CHINELLATO, ÍTALO ARGENTINO Y OTROS S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: ÍTALO ARGENTINO CHINELLATO, D.N.I. N° 6.268.068, con último domicilio en Avda, Belgrano N° 454 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 15 de Agosto de 2023 en la ciudad de Sunchales, y LELDER JUANA MARÍA MANDRILE, D.N.I. N° 2.407.232, con último domicilio en Avda, Belgrano N° 454 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecida en fecha 19 de Junio de 2019 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial a sus efectos.- Dra. Natalia CARINELLI - Secretaria. - Rafaela, 18 de Diciembre de 2023.-

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "CUIJ 21-24205334-3 CROCE REALDO SANTIAGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REALDO SANTIAGO CROCE - DNI 11.813.267, argentino, casado, con último domicilio en J.V GÓNZALEZ 740 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, fallecido el 10 de mayo de 2023; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Firmado: Natalia Carinelli Secretaria --- MATIAS RAUL COLON. Juez. Rafaela, diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

RECONQUISTA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CONRADO DURAN(DNI 12362196), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "DURAN CONRADO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25026060-9. Firmado: DR. JOSE MARIA ZARZA, Juez; DR.JUAN MANUEL ASTESIANO, Secretario.- Reconquista, 15 de Diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANGEL CABRERA (DNI M7881957), para que comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "CABRERA ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25031211-0. Firmado: DR. FABIAN LORENZINI, Juez a cargo; DRA. PAOLA C. MILAZZO, Secretaria Subrogante.- Reconquista, 15 de Diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 18